

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 MAR 2022

RES. H Nº

0126/22

## VISTO:

Los artículos 25° y 40° del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos que contempla la posibilidad de participar y percibir el respectivo pago a docentes con cargos de dedicación simple, que cumplen con los requisitos establecidos en el mencionado Manual y;

## **CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. C.S. Nº 660/04 se aprueba el Reglamento para la aplicación del Art. 25° en el que se establece que los docentes con dedicación simple pueden acceder a dicho Programa, como así también establece los procedimientos a seguir;

QUE en esta Facultad revistan docentes que se desempeñan con dedicación simple y que cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- CERTIFICAR** que las docentes que se indican en el cuadro siguiente se desempeñaron en esta Facultad en cargos con dedicación simple y semi exclusiva durante el año 2020, reuniendo los requisitos establecidos en los Art. 25° y 40° del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos para docentes-investigadorxs:

DOCENTE	CARGO	DEDICACIÓN
ARAMENDI, BARBARA MARISA	AUXILIAR DE PRIMERA	SEMI EXCLUSIVA
CHAILE, TELMA LILIANA	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SEMI EXCLUSIVA
GODOY, MARIANA INÉS	AUXILIAR DE PRIMERA	SIMPLE
LÓPEZ, IRENE NOEMI	PROFESORA ASOCIADA	SIMPLE
	PROFESORA ADJUNTA	SEMI EXCLUSIVA
SOSA, CARLOS HERNÁN	PROFESOR ASOCIADO	SEMI EXCLUSIVO
	PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a lxs interesadxs y comuníquese al Programa de Incentivos Docentes de la Secretaría de Políticas Universitarias, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y Dirección General de Personal de la Facultad.

Dra LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSa DTA. CATALINA BULLUBASIC

Fecultad de Humanidades-UNSs